

“Cuarentena social”: Restringirán circulación en Asunción y Central



La conferencia de prensa se realizó este jueves en Mburuvicha Róga.

Cuarentena Social en Asunción y Central:

- Restricción de circulación de lunes a domingo, por 2 semanas.
- Restricción de venta de bebidas alcohólicas durante el horario de restricción de circulación.
- Limitación del transporte de mediana y larga distancia.
- Actividad física se limita a lo individual.
- Disminución al mínimo necesario del personal de funcionarios públicos.
- Se recomienda el trabajo a distancia.
- Personas vulnerables con cuarentena autoimpuesta.

- Control militar y policial.
- Nuevo Decreto será publicado el domingo.
- Se recomienda seguir con el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios como el lavado de manos, uso obligatorio de tapabocas y distanciamiento social.
- Queda pendiente la definición del horario en que se aplicarán las restricciones durante la «cuarentena social».